

## PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

#### NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes colombianas el 2 de agosto de 1985 con el objeto exclusivo de la realización de actividades complementarias en vigilancia, seguridad y la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y custodia a favor de personas naturales y jurídicas, residenciales y bienes expuestos, custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y demás protección, mantenimiento y seguridad de eventos, distritos y sistema de seguridad, y, el uso y manejo de vehículos para la recepción, verificación y organización de señales de alarma. En consecuencia, y más de las actividades anteriores en el negocio actual, los negocios de vigilancia y seguridad prevalecen sobre los demás, incluso los que sean conexos y relacionados al mismo.

Protecsa Ltda. el 14 de diciembre de 2017, obtuvo vigencia su permiso de operación emitido por el Ministerio del Interior a través del sistema de compañías de Seguridad Privada (Siscomp).

Las actividades de la compañía durante el periodo 2017, estuvieron orientadas a la prestación de servicios de seguridad, los principales ingresos corresponden básicamente a 2 categorías de servicios: casa que representan el 51% y Administración de personas, animales y diferentes tipos de eventos empresariales y habitacionales internacionales, que representa el 24%.

#### NOTA 2 – SUPLEMENTOS, GASTOS DE Y PASIVOS OTRAS CONTABLES MÁS Y MENORES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, requiere la estimación, por parte de la administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valoración de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la realización de ajustes y ajustes contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados pueden variar debido a los cambios estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y ajustes utilizados fueron los razonables en las circunstancias.

**Estimaciones y Suposiciones:** Las estimaciones y suposiciones contables más importantes utilizadas por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas cobrables:**  
La administración de la Compañía realizó una estimación para cuentas incobrables comerciales en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

## NOTA 2 – ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES (Continúa)

### • Vida útil de bienes de uso

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las percepciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan demostrar que la vida útil de los activos depende directamente de aspectos de acceso entre el valor en libros y el valor de recuperación estimado (para vehículos), se atribuye a la vida útil máxima prevista. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos pueden hacer que la vida útil de los activos se vaya incrementando incrementando.

### • Derivados del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos cuyos valores estén al valor de mercado o capacidad de generación de ingresos neta, se prorroga el plazo por deterioro de valor en cargo a las ganancias del período.

### • Impuestos:

La determinación de los obligaciones y gastos por impuesto requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aunque la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y sólidas en forma consistente en los períodos repetitivos, puede surgir contingencias por la interpretación de ciertos requisitos (caso de Renta Interna), en la interpretación de normas que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones:** Debido a la incertidumbre inherente en el procesamiento, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía, basada consistentemente con la información disponible a la fecha de reconocimiento de los resultados financieros incluyendo operaciones actuales y futuras.

## NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que aplica la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las reglas requieren que la Compañía elabore ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valoración de ciertos de los partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados hacen los adjuntos en los estados financieros.

### 4. Preparación de los estados financieros

Los estados contables de la compañía de la cual se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

## NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Compañía prepara sus cuentas financieras y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Esta presentación exige reconocimiento o representación fiel de los hechos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las circunstancias y los efectos de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

### b) Efectivo y equivalente de efectivo

La política se considera el efectivo y equivalente del efectivo, los aides al caja, en banco, los depósitos a plazo en entidades financieras y otros instrumentos de corto plazo de alta liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

### c) Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados sin pago fijo o determinable, que se originan en un intercambio. (Véase Nota 5).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo menos el uso del método de interés decreciente. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la provisión se deteriora por insolvencia de crédito o al incumplimiento o demora en el pago cuando vencida sea más de 90 días; en los casos de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro, el monto de la provisión es el valor en libros de activos. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integrales en el rubro Gastos no reconocidos. Cuando el activo se recupera después, se da vuelta contra la reserva de deterioro de activos financieros. (Véase Nota 5 y 11)

### d) Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones menos los gastos variables de venta que sean inherentes. (Véase Nota 7)

### e) Equipos, vehículos y Maquinaria

Se registran al costo menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioro, a excepción de los equipos de seguridad (armas) que son llevados al costo realizable. Las cargas por depreciación se registran en los resultados integrales de ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8)

## NOTA 1- POLÍTICAS DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El grupo incluye entre los contributos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad, los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo con capitalizarse cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos asociados corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la representación acumulada de los diferentes venturos o unidades se basan en la compra sin ajustes de los montos de producción su costo o costo (Véase Nota 5).

### 7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Una vez reconocido inicial, se calculan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor por método y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo como el monto de "fin de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el funcionamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales; PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengue intereses
- Arrendamientos financieros y otros créditos por pagar

#### Préstamos que devengue intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con plazos e intereses fijos. Se clasifican en el estado de cuentas financieras como pasivos financieros a menos que PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA., tenga el derecho incondicional de elegir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### Arrendamientos financieros y otros créditos por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar a terceros y partes relacionadas. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

### 8. Impuestos a las ganancias

El impuesto impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados cuando cambia el balance de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados legales o provisiones de una combinación de ingresos.

## NOTAS – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

La provisión para impuestos a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2017 y 2018 que es de 21% sobre la utilidad gravable (Véase Nota 19). Se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Regímenes Tributarios, mismo, el cual establece que cuando el impuesto a la renta cuando es menor que el impuesto acreditable, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

### 11. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen a todos los ingresos de las contingencias ordinarias resultantes de la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas devoluciones e descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todos los contingencias relacionados con la venta hayan sido resueltos.

La Compañía basa sus estimaciones en los resultados históricos, cuando en ausencia de un tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada cuando comercial. PROTECCA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA., clasifica sus ingresos conforme al siguiente detalle:

- Venta de guardería física
- Seguro por incendio
- Seguro sismo
- Seguro de custodia
- Venta de inventario, instalación y servicios técnicos

### Contingencias tributarias

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, la compañía debe reconocer a sus obligaciones una cifra equivalente al 15% de la utilidad neta. Se informa la provisión para este cargo en relación a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 15)

### 12. Administración de riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de identificación para:

- a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- d) Verificar el cumplimiento de los riesgos asumidos por la Administración.
- e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

## NOTAS: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

A continuación se presenta una síntesis de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación implementadas por parte de la compañía, e se añaden:

- Riesgo de precios: La compañía está expuesta a cambios en los precios de adquisición de sus materias. La administración considera que no existen modificaciones importantes en los precios de compras de los insumos y servicios básicos que serán controlados durante el desarrollo normal de sus operaciones.

### - Riesgo por tasa de interés

La compañía expone a cambio no significativo en tasas de interés pactadas en sus obligaciones financieras, la tasa de interés variable es similar a la vigente en el mercado financiero.

### - Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpliere las obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas, además de otorgar garantías, cuando sea requerido, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Las cuentas por cobrar representan entre otros el mayor porcentaje de la cartera sin que exista concentración de crédito con ninguna de ellas.

### - Riesgo de liquidez

Permanente mente se hacen provisiones acerca de la disponibilidad de liquidez que tiene la compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado. Se maneja que la gestión para manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración mantiene el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilitando líneas de crédito, evaluando continuamente los flujos de efectivo, programando ventas, y considerando los posibles de crecimiento en los activos financieros.

### - Riesgo de Capital

El objetivo principal de la compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que exista un equilibrio en mantener su negocio en marcha y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos. La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, manteniendo que exista la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

## ANEXO 1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES NORMAS CONTABLES (ZARZARAGA)

### 1. Normas recientemente emitidas y sus aplicaciones

Normas, Normas e Interpretaciones que han sido emitidas para su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Norma  | Tema                                                                                                    | Estándares Nuevos e Inmediatos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha de Vigencia (Aplicación Anticipada) |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| NIF 7  | Instrumentos Financieros: Información a revelar                                                         | Resolución de <i>deliberaciones y decisiones</i> por consenso de <i>requerimientos del NIF 9</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1 de enero 2018 <sup>1</sup>              |
| NIF 3  | Instrumentos Financieros                                                                                | Introducción de un modelo de <i>Examinación de Cuentas</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1 de enero de 2018 <sup>2</sup>           |
|        |                                                                                                         | Un nuevo modelo de <i>derivados</i> en virtud de la <i>"plataforma de derivados"</i> con <i>conversión al tiempo</i> <i>trabaja</i> <i>antes</i> <i>francés</i> <i>a valor</i> <i>negativo</i> <i>con</i> <i>perfil</i> <i>de</i> <i>resultado</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1 de enero de 2018 <sup>3</sup>           |
| NIF 5  | Ingresos ordinarios: <i>provisionales de cuentas</i> <i>con los clientes</i>                            | Participación de la norma <i>"Reconocimiento de los ingresos transaccional de los contratos con los clientes"</i> <i>con</i> <i>norma</i> <i>relacionada</i> <i>a la</i> <i>NIF</i> <i>y</i> <i>14</i> , <i>SEC</i> <i>11</i> <i>CNIF</i> <i>11</i> , <i>15</i> <i>y</i> <i>16</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1 de enero 2018 <sup>4</sup>              |
| NIF 39 | Instrumentos Financieros: Reconocimiento y <i>Anticipación</i> <i>(Aplicación)</i> <i>NIF</i> <i>91</i> | Establece los <i>principios</i> de <i>reconocimiento</i> <i>y</i> <i>extensión</i> de <i>los</i> <i>instrumentos</i> <i>financieros</i> <i>Anticipación</i> <i>al</i> <i>uso</i> <i>del</i> <i>valor</i> <i>razonable</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 de enero 2018 <sup>5</sup>              |
| NIF 16 | Amortización                                                                                            | Identificación de <i>se</i> <i>creencias</i> <i>de</i> <i>amortización</i> <i>como</i> <i>la</i> <i>movimiento</i> <i>ocurre</i> <i>en</i> <i>los</i> <i>activos</i> <i>financieros</i> <i>de</i> <i>amortización</i> <i>y</i> <i>amortización</i> <i>con</i> <i>se</i> <i>de</i> <i>extiende</i> <i>a la</i> <i>NIF</i> <i>17</i> , <i>CNIF</i> <i>17</i> , <i>SEC</i> <i>17</i> , <i>27</i> , <i>y</i> <i>puede</i> <i>aplicarse</i> <i>a la</i> <i>aplicación</i> <i>tema</i> <i>17</i> , <i>con</i> <i>situación</i> <i>se</i> <i>aplica</i> <i>NIF</i> <i>15</i> | 1 de enero 2018 <sup>6</sup>              |

La Administración de la Sociedad afirma que la futura aplicación de las Normas, Financieras e Interpretaciones antes de dichas no genera un impacto significativo en los estados financieros de PROTECSA, PROTECCIÓN AMBIENTAL S.A. U.S.A.

### NOTA 4- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2017 por un valor de US\$ 18.053, puede ser cotejado con los resultados obtenidos en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

|              | <u>2017</u><br><u>US\$</u> | <u>2016</u><br><u>US\$</u> |
|--------------|----------------------------|----------------------------|
| Caja Chica   | 300                        | 300                        |
| Depositos    | 17.753                     | 4.497                      |
| <b>Total</b> | <b>18.053</b>              | <b>4.797</b>               |

### NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

A continuación se incluye un detalle por vencimientos de las cuentas al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

|                     | <u>2017</u><br><u>US\$</u> | <u>2016</u><br><u>US\$</u> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| Cuentas             | 44.100                     | 114.490                    |
| Reserva por:        |                            |                            |
| 0-30 días           | 14.640                     | 34.510                     |
| 31-60 días          | 5.610                      | 23.290                     |
| 61-90 días          | 110                        | 300                        |
| 91-180 días         | 330                        | 1.470                      |
| Más de 180 días     | 4.510                      | 10                         |
|                     | <u>25.200</u>              | <u>59.570</u>              |
| <b>Total (neto)</b> | <b>18.880</b>              | <b>54.920</b>              |

- 16) Incluye US\$ 5.510 de cuentas en poder de terceros por las pérdidas de estos en acuerdo a los criterios de la administración, no se registra ninguna pérdida inmediata, adicional a lo anterior, por la provisión por deterioro por pérdidas de las cuentas por cobrar es US\$ 4.490 al 31 de diciembre del 2017.

### NOTA 6- INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, son:

|                      | <u>2017</u><br><u>US\$</u> | <u>2016</u><br><u>US\$</u> |
|----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Stocks de mercancías | 10.990                     | 23.124                     |
| Material             | 21.420                     | 27.100                     |
| <b>Total</b>         | <b>32.410</b>              | <b>50.224</b>              |



# NOTA 4. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los cálculos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

|                                             | 2017<br>L\$   | 2016<br>L\$   |
|---------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</b>        |               |               |
| Activo de impuesto de renta                 | -             | 4,370         |
| Crédito a cuenta - Impuesto sobre ganancias | 10            | 1,771         |
| Reserva de IVA                              | -             | 1,204         |
| Reserva a favor de intereses a recibir      | 67,128        | 2,002         |
|                                             | <u>67,138</u> | <u>3,977</u>  |
| <b>PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</b>        |               |               |
| Impuesto por pagar                          | 18,233        | 25,146        |
| Impuesto diferido pagado por pagar          | 2,301         | 4,771         |
| Reserva de IVA                              | 153           | 169           |
| Reserva sobre intereses a pagar a cuenta    | 393           | 1,287         |
|                                             | <u>21,079</u> | <u>31,373</u> |

## NOTA 5. EQUIPOS, VEHICULOS Y MUEBLES

A continuación se presenta el movimiento de los activos equipos y muebles durante los años 2016 y 2017.

|                                  | <b>Saldo 1 de enero</b> |                      |                    | <b>Saldo 31 de diciembre</b> |                      |                 | <b>Saldo 1 de enero</b> |                        |             | <b>Saldo 31 de diciembre</b> |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------------------|------------------------|-------------|------------------------------|
|                                  | 2016<br>L\$             | Adquisiciones<br>L\$ | Eliminación<br>L\$ | 31 de diciembre<br>L\$       | Adquisiciones<br>L\$ | Retiros<br>L\$  | Eliminación<br>L\$      | 31 de diciembre<br>L\$ | 2015<br>L\$ |                              |
| - Equipos de seguridad (1) y (2) | 218,747                 | 1,247                | (10,081)           | 209,913                      | -                    | -               | (8,088)                 | 201,825                | 5           |                              |
| - Vehículos                      | 51,437                  | 8,111                | -                  | 59,548                       | -                    | (16,227)        | -                       | 43,321                 | 10          |                              |
| - Equipos de oficina             | 3,275                   | 4,285                | -                  | 7,560                        | 19                   | -               | -                       | 7,579                  | 10          |                              |
| - Muebles y mobiliario           | 3,435                   | 12,004               | -                  | 15,439                       | -                    | -               | -                       | 15,439                 | 10          |                              |
| - Equipos de cómputo             | 1,111                   | 1,111                | -                  | 2,222                        | -                    | -               | -                       | 2,222                  | 2           |                              |
|                                  | <u>277,985</u>          | <u>16,657</u>        | <u>(10,081)</u>    | <u>284,561</u>               | <u>19</u>            | <u>(16,227)</u> | <u>(8,088)</u>          | <u>259,326</u>         |             |                              |
| - Depreciación acumulada         | (64,224)                | (52,058)             | -                  | (116,282)                    | (1,282)              | 5,338           | (28,968)                | (144,284)              |             |                              |
|                                  | <u>213,761</u>          | <u>14,599</u>        | <u>(10,081)</u>    | <u>168,279</u>               | <u>(1,263)</u>       | <u>(10,889)</u> | <u>(37,056)</u>         | <u>115,042</u>         |             |                              |

(1) Durante el período 2015, la Administración de la compañía otorgó la realización de un seguro de sus equipos de seguridad (armas) por parte del Sr. Francisco Torres (Armas custodiado por el personal Armado) posterior a dicho evento se constituyó un seguro por valor de por un monto de L\$ 150,800.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, se encuentra en análisis la confirmación de los libros de inventario de equipos de seguridad.

## NOTA 9. PARTES RELACIONADAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016:

|                              | 2017<br>L\$3 | 2016<br>L\$3 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Empleados de Gráfica General | 11.177       | 15.821       |

El siguiente es un detalle de los saldos por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

|                                        | 2017<br>L\$3 | 2016<br>L\$3 |
|----------------------------------------|--------------|--------------|
| <u>CUENTAS POR PAGAR</u>               |              |              |
| Socio                                  |              |              |
| Gráfica General S.A. (Gráfica General) | 354          | 6.922.117    |

(1) Corresponden préstamos recibidos por parte del Socio Ing. Gelo Santamaría, para el financiamiento de capital de trabajo. La Junta de Socios celebrada el 31 de diciembre del 2016 resolvió que la cuenta por pagar al Socio Ing. Gelo Santamaría por el monto de L\$3 111.596, sea anulada para cubrir los pérdidas acumuladas.

(2) La Junta de Socios celebrada el 31 de diciembre del 2017 resolvió que la cuenta por pagar al Socio Ing. Gelo Santamaría por el monto de L\$3 47.813, sea anulada para cubrir los pérdidas acumuladas.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° 001500-2015-05-000005, el Servicio de Rentas Internas establece que sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los cuatro millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Prácticas de Transacción.

De acuerdo a los mandamientos tributarios PROFECIA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA LTDA., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de prácticas de transacción, y las transacciones efectuadas durante el periodo 2017 cumplen con el principio de plena competencia.

## NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se como plazo al 31 de diciembre del 2017, representan el rubro pendiente de obligaciones con la siguiente estructura:

|                                                                                     | Tasa de<br>Interés anual<br>% | Total<br>US\$ |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Financiamiento                                                                      |                               |               |
| Crédito pagadero en el corto plazo por el<br>sindicato para el mes enero del 2018   | 5,768%                        | 40.000        |
| Crédito pagadero en el corto plazo por el<br>sindicato para el mes febrero del 2018 | 5,768%                        | 30.000        |
| <b>TOTAL</b>                                                                        |                               | <b>70.000</b> |

## NOTA 11 - GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN (EN UNIDADES)

El siguiente es el movimiento de las provisiones y acumulaciones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

|                                 | <u>Saldo al 1<sup>er</sup></u><br><u>de enero de</u><br><u>2017</u> | <u>Incremento</u> | <u>Pagos por la</u><br><u>obligación</u> | <u>Saldo al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2017</u> |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Compañía                        |                                                                     |                   |                                          |                                                              |
| Depreciación y amortización (1) | 234.000                                                             | 2.433.340         | (2.062.000)                              | 165.340                                                      |
| Provisiones para contingencias  | 50                                                                  | 4.798             | -                                        | 4.848                                                        |

(1) Incluye fondo de reserva, de mantenimiento, de mantenimiento de activos, de reserva para sueldos y aportes al FICSA, y participación de los trabajadores en las utilidades.

## NOTA 12 - CAPITAL Y RESERVA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de diciembre del 2015, resolvió aumentar el capital de la compañía a la suma de US\$ 452.000. El aumento de capital se lo realizó mediante compensación de exlitos en la suma de US\$ 331.000 y mediante la capitalización de la cuenta de reserva por revaluación en el monto de US\$ 120.000. Dicho aumento de capital fue inscrito en el registro mercantil el 14 de enero del 2016. (Verse adjuntamente con 14)

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017 por un valor de US\$ 452.000, está representado por 492.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral neto por participación es calculado dividiendo el resultado de ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

#### NOTA 12.- CAPITAL SUSCRITO (Continuación)

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| <u>ACCIONES</u>                     | <u>PAJAL<br/>SUSCRITO</u> | <u>%<br/>DE LA ENTIDAD</u> | <u>%<br/>CARTELES, S.A.</u> |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Carlos Enrique Sarmiento Poveda     | 341.300                   | 341.300                    | 100,00%                     |
| Andrés Gómez L. (Cónyuge Sarmiento) | 233.300                   | 233.300                    | 40,00%                      |
| Daniela Alejandra Sarmiento Cortés  | 65.300                    | 65.300                     | 9,17%                       |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>640.000</b>            | <b>640.000</b>             | <b>100,00%</b>              |

#### NOTA 13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad anual y una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para cubrir pérdidas.

#### NOTA 14.- AUSENTO DE AÑOS ANTERIORES

El 31 de diciembre de 2017, la Administración de la compañía resolvió declarar un dividendo por un valor de US\$ 194.000 por la totalidad de acciones y registrar inmediatamente el incremento de capital suscrito en la Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre del 2017, que fue ampliamente convalidando en dicho período. Producto de dicha convocatoria se registró el aumento a US\$ 194.000 por el depósito de los depósitos que se conformaron a la escritura de incremento de capital inscrita en el Registro Mercantil y se procedió a regular los cuentas de Reserva por Resultados en US\$ 11.750 y los resultados acumulados en US\$ 194.000, que fueron distribuidos durante el año 2016 para el primer período.

#### NOTA 15.- RESULTADOS ACUMULADOS ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante resolución No. EC/CI/CF/AFRS/11.007 del 28 de octubre de 2011, se expidió el Reglamento del censo que se refiere los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Dividendos, Reserva por Valuación o Superávit por Revalorización de Inversiones, Resultados Acumulados procedentes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), Superávit por Valuación, Unidades de Compañías Holding y Correlaciones, y Designación e Informe de Pérdidas.

En su artículo primero establece que los estados financieros de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Dividendos y Reserva por Valuación o Superávit por Revalorización de Inversiones, generados hasta el día anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), deberá ser trasladados al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, referentes

**NOTA 13 – RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**  
(Continuado)

Reserva de Capital, Reserva de Dividendos y Reservas por Valoración o Suministro por Reclasificación de Inversiones, todos que sólo pueden ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del ítem operativo económico reconocido, a los habientes, utilizando en sus libros pérdidas, o devaluación en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adoptando NIIF primera vez en el rubro deuter al 31 de diciembre del 2017 de US\$ 7.021.

**NOTA 14 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por actividades ordinarias antes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan continuación:

|                                                | <u>2017</u><br><u>US\$</u> | <u>2016</u><br><u>US\$</u> |
|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Beneficio total                                | 523.179                    | 1.014.516                  |
| Acreditación de pasivos                        | 301.948                    | 6.419                      |
| Verbales                                       | 173.000                    | 3.0275                     |
| Servicio de custodia y expensas                | 15.431                     | -                          |
| Yemas de consumo, insumos y servicios externos | 22.596                     | 18.204                     |
| Reverencial                                    | 33.918                     | 33.099                     |
|                                                | <u>1.046.172</u>           | <u>1.086.249</u>           |

**NOTA 15 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración por el año 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

|                                 | <u>2017</u><br><u>US\$</u> | <u>2016</u><br><u>US\$</u> |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Industria y Beneficios Sociales | 103.435                    | 116.299                    |
| Alquiler y servicios            | 42.075                     | 51.461                     |
| Servicio Internet               | 26.426                     | 18.299                     |
| Reparación y mantenimiento      | 143.12                     | 136.866                    |
| Industria de mantenimiento      | 14.155                     | 18.399                     |
| Gastos no documentados          | 14.126                     | 44.219                     |
| Publicidad y propaganda         | 12.548                     | 18.308                     |
| Otros servicios                 | 11.711                     | 12.737                     |
| Mantenimiento y transporte      | 9.248                      | 6.996                      |
| Seguros pagados                 | 8.165                      | 2.665                      |
| Impuesto y contribuciones       | 5.707                      | 2.099                      |
| Mantenimiento y reparaciones    | 5.188                      | 6.996                      |
| Presupuesto de actividades      | 4.265                      | -                          |
| Gastos de operación             | 3.785                      | 15.296                     |
| Actividad operativa             | 1.747                      | 2.759                      |
| Totales                         | <u>651.435</u>             | <u>761.990</u>             |

## NOTA 18 – GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas del año 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

|                                     | 2017<br>US\$     | 2016<br>US\$     |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Salarios y Beneficios Sociales      | 1.098.350        | 1.455.504        |
| Alquileres y alquileres             | 2.144            | 75.870           |
| Arrendamiento de vehículos          | 27.577           | 24.181           |
| Comunicaciones y transporte         | 22.573           | 2.262            |
| Proveedores comerciales y servicios | 17.555           | 8.173            |
| Extracción profesional              | 11.774           | 1.774            |
| Atención al cliente                 | 11.774           | 2.667            |
| Costos de venta mercadería          | 9.732            | 7.360            |
| Combustibles                        | 9.044            | 8.717            |
| Utilidad de venta                   | 2.759            | 1.400            |
| Seguros generales                   | 2.387            | 1.000            |
| Intereses bancarios                 | 2.387            | 2.657            |
| Mantenimiento y reparaciones        | 1.779            | 2.722            |
| <b>Total</b>                        | <b>1.675.731</b> | <b>1.618.729</b> |

## NOTA 19 – IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) La retención se genera a determinarse de los rubros correspondientes a partir de los datos de ingresos e impuestos a la renta por los años del 2017 y 2016:

|                                                            | 2017                 |                 | 2016                 |                  |
|------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|----------------------|------------------|
|                                                            | <u>Participación</u> | <u>Ingresos</u> | <u>Participación</u> | <u>Impuestos</u> |
|                                                            | <u>de</u>            | <u>a la</u>     | <u>de</u>            | <u>a Renta</u>   |
|                                                            | <u>Trabajadores</u>  | <u>Renta</u>    | <u>Trabajadores</u>  |                  |
| Utilidad (utilidad) de participaciones trabajadores        | 5,5                  | 9,18            | (1.6382)             | (19.133)         |
| 12% de participaciones trabajadores                        | 12%                  | (128)           |                      |                  |
| Monto (utilidad) de utilidades (1)                         |                      | 14.567          |                      | 59.177           |
| Monto - Amortización de pérdidas acumuladas (utilidad) (2) |                      | (2.772)         |                      | -                |
| <b>Base para tributar a la renta</b>                       |                      | <b>11.795</b>   |                      | <b>(12.556)</b>  |
| Impuesto a la Renta (12%)                                  |                      | 1.415           |                      | -                |
| Arrendos (Miles Dólares)                                   |                      | 2.045           |                      | 8.6617           |
| <b>Impuesto (utilidad) de utilidades (3)</b>               |                      | <b>3.460</b>    |                      | <b>8.6617</b>    |

(1) Durante el año 2017 se consideraron los siguientes puntos de deducción: rubro IESS US\$ 4.902, rubro SSI por US\$ 1.262, gastos de supervisión indirecta de construcción que cumplen con el reglamento de construcción de venta y recepción por US\$ 7.543.

**NOTAS – IMPUESTO A LA RENTA Y PATRIMONIO DE LOS  
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)**

- (2) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el cuillero 879 de Formulario 101 de la declaración de impuestos a la renta del año 2015 por un valor de US\$ 8.465 se convierte en impuesto a la renta definitivo durante el periodo 2016. Dicho valor fue reconocido por la compañía durante el año 2015.
- (3) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el cuillero 879 de Formulario 101 de la declaración de impuestos a la renta del año 2015 por un valor de US\$ 14.913, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2017. De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 740, de fecha 20 de noviembre de 2017 (Decreto 740), el valor del anticipo mínimo fue que disminuya la retención efectiva del 40% en el valor a cargo del saldo del anticipo impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 (4,38% a 94%), con el fin de disminuir el anticipo retentivo, el cual debe ser reconocido en los resultados del ejercicio.

**h) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal**

La conciliación de la base de impuestos legal vigente en Ecuador y la base de impuestos de ingresos aplicable a la Compañía se presenta a continuación:

|                                                      | <u>Periodo</u> | <u>2017</u><br><u>Impuesto</u><br><u>16%</u> | <u>%</u>         | <u>Periodo</u> | <u>2016</u><br><u>Impuesto</u><br><u>16%</u> | <u>%</u>          |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------|------------------|----------------|----------------------------------------------|-------------------|
| Impuesto a la renta de resultados                    |                |                                              |                  |                |                                              |                   |
| Impuesto a la renta                                  |                | 8.942                                        | 1.152,96%        |                | 8.465                                        | 2.385,00%         |
| Impuesto a la renta de dividendos                    |                | 172                                          | 22,00%           |                | -                                            | 0%                |
| Resultado contable antes de impuestos                | 780            | -                                            | -                | (192.243)      | -                                            | -                 |
| Tasa nominal                                         | 22%            | -                                            | -                | -              | -                                            | -                 |
| <b>Diferencia</b>                                    |                | <b>8.818</b>                                 | <b>1.130,96%</b> |                | <b>8.465</b>                                 | <b>14.385,00%</b> |
| <b>Explicación de las diferencias:</b>               |                |                                              |                  |                |                                              |                   |
| Deducciones no deducibles                            | 19.327         | 2.502                                        | 40,23%           | 25.277         | 13.665                                       | 16,09%            |
| Amortización de plusvalías                           | 13.724         | 15,90                                        | 0,0020%          |                |                                              |                   |
| Extratratamiento de la renta de impuestos a la renta |                | 6.591                                        | 83,77%           |                | (6.598)                                      | -1,68%            |
|                                                      |                | <b>8.818</b>                                 | <b>1.130,96%</b> |                | <b>8.465</b>                                 | <b>14.385,00%</b> |

La tasa impositiva aplicable para el periodo fiscal del 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las ganancias del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades impositibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es de 1.152,96% (4,38% durante el periodo 2015).

## NOTA 20 - COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

La compañía durante el período 2017, compensó pérdidas tributarias de años anteriores por un valor de US\$ 1.771, con utilidades gravadas generadas durante el período 2017.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene acumuladas pérdidas tributarias por US\$10.104, las cuales podrán ser compensadas hasta el período 2018, con utilidades gravadas.

## NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originados por incrementos por desempeño, por el primer sueldo económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales los meses anteriores a este dentro del respectivo ejercicio.
- El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por pagar a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre del 2017 se emitió la Ley Orgánica de Descentralización con respecto a este beneficio establece que se mantendrá siempre y cuando esta persona discapacitada no haya sido beneficiada para cumplir con la exigencia del personal mismo con discapacidad fijado en el 48% de conformidad con esta ley.

2) El 29 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se cambian la Retención Anticipada Impuesto a la Renta sobre el 10% en el valor pago del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para las contribuciones voluntarias mutuales, asociaciones civiles sin fines de lucro, entidades de solidaridad y sociedades civiles sobre los ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, con un monto de US\$ 1.500.000,00 y la decisión de los Gobiernos Unidos de América y de América de Colombia.

3) El 29 de diciembre del 2017 se publica Ley de Racionalización Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se mencionan:

- Las nuevas microempresas que inician su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Estructuración de la Economía, Fortalecimiento de la Deliberación y Modernización del Sistema Financiero, gozaran de la exoneración del impuesto a la renta durante los (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos económicos, siempre que generen empleos antes e incorporen valor agregado material en sus procesos productivos, de conformidad con políticas y condiciones que para el efecto establezca el reglamento correspondiente.



## NOTA 20 – IMPUESTOS TRIBUTARIOS (Continuación)

- Son también responsabilidad de impuesto a la renta, las pagas extraordinarias por servicios de descanso y de vacaciones (básicas y extras) conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones decimales, en especial, formar una masa, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago en la forma antes por descanso y/o jubilación personal).

Las sociedades, las sucursales, filiales, oficinas o llevar a cabo, y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consolidada en el ámbito del negocio, exclusivamente en el rubro de renta y gastos, los sueldos y salarios, la deducción y el descuento de contribución, así como las aportes laborales al seguro social obligatorio.

- El incremento de tres puntos porcentuales de 12 a 15% en el Impuesto a la Renta.

## NOTA 21 – PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando pérdidas operacionales, acumulando pérdidas al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 309.934 y capital de trabajo negativo, debido a la cobertura económica y a repercusión de factores como continuación dentro del entorno local.

La administración de la compañía ha establecido las siguientes acciones por el año 2018:

1. Se crea empresa líder en el mercado extranjero en 2 años, alcanzando una participación considerable del mercado y cumplimiento de la legislación y estándares de seguridad.
2. Ampliar la cobertura geográfica de servicios en el local y nacional.
3. Realización de post-venta, entre:
  - a) Llamada de clientes en la ciudad de Maná y Restricción de la presencia física en la ciudad de Guayaquil.
  - b) Implementación de políticas internas para control de suministros y materiales de cliente.
  - c) Revisión del estado de cuentas cliente de manera proporcional a la terminación de contratos a nivel nacional.
4. Evaluación de cumplimiento de metas y objetivos en las áreas estratégicas de la empresa:
  - a) Comercial/Ventas, mediante metas mensuales establecidas, efectividad de cumplimiento en un 93%.
  - b) Cobranzas/Requerimiento de Cobranza, mediante metas mensuales establecidas, efectividad de cumplimiento en un 93%.
5. Desarrollo y promoción de servicios de video vigilancia, soporte psicológico para pequeños clientes.
6. Promover el servicio de Protección personal (VIP) a clientes activos y potenciales.
7. Promover el Centro de Operaciones de Servicio (COCOM) en Quito.
8. Fortalecimiento del Departamento Comercial.

## NOTA 20: POLÍTICAS OPERACIONALES (Continuación)

9. Mantener de 1 a 5 Contratos BANC y Cuentas Ingresos de Corrientes
10. Facilitar de servicio de Cuentas Corrientes, y cuentas nuevas y personalizadas
11. Asesorar para educar sobre el mercado y la computadora
12. Fomentar clientes corporativos

La Administración considera que estas acciones permitirán cumplir el objetivo de generar rentabilidad y los flujos de otros recursos por continuar con las operaciones de la empresa.

## NOTA 21: EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se consideren puedan afectar la marcha de la actividad, ni la información presentada en los estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 por 900 millones por la Gerencia de la Compañía en junio 01 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.